

## Lo correcto

Son diferentes los comentarios que se hacen en vista del informe de la Comisión Permanente de la Diputación Provincial, respecto á la elección de Tenientes Alcaldes y Síndico de nuestro Ayuntamiento.

Nadie desconoce la anomalía que dicho informe refleja, tanto por la conformidad del texto legal con los hechos consumados cuanto por tratarse de monárquicos, así municipales ó sentenciados, como provinciales ó jueces, porque aquí, como es sabido, no han mediado los republicanos más que para protestar la elección, en uso del derecho que la ley les concede.

Que hay leyes, ó mejor dicho, Reales Órdenes para todos los gustos, tampoco es cosa que á nadie sorprenda, puesto que suelen ser documentos que se confeccionan según las circunstancias políticas y las influencias del caciquismo. Por eso, no pocas veces, como sucede en el presente caso, se hallan en contradicción terminante y palmaria, y por eso también, es defendible lo mismo el pró que el contra de muchas cuestiones como la que nos ocupa.

Pero ¿cual es la conducta que concienzudamente debemos seguir en estas ocasiones? ¿qué es lo que aconseja la lógica y el buen sentido como más correcto? Pues, ni más ni menos que la recta é imparcial interpretación de la ley.

Dice esta en su art. 55 refiriéndose á la elección de Alcalde: «Quedaré elegido el que obtenga la mayoría absoluta del número total de concejales,» y en su art. 56. «Enseguida, por el mismo orden y uno por uno, se procederá á la elección de los Tenientes.»

Ahora bien, la minoría republicana del municipio, protestó la elección fundándose en que la mayoría absoluta á que hace referencia la ley, es del número total de concejales que debe tener el Ayuntamiento y no del que realmente tenga.

Esto, como se ve, es forzar el sentido de la ley, porque, si este fuese, efectivamente, su espíritu, no habría razón para que la letra de la misma no lo confirmase, siendo, como es, tan fácil la adición de la palabra *debe*. Y, prueba es clara y terminante de que la ley, al no consignarlo, no exige semejante requisito en la citada elección, cuando, al tratar de las sesiones, hace constar su mandato, es decir, aquella condición de una manera clara y explícita, en la siguiente forma: «Artículo 103. Para que haya sesión se requiere la presencia de la mayoría del total de concejales que según esta ley *debe* tener el Ayuntamiento.»

¿Lo quieren más claro nuestros lectores?

Nada diremos respecto á la elección de Regidor Síndico, porque la ley, en esta parte, se limita á decir únicamente que el Ayuntamiento *nombrará* etc. etc. de manera, que, basta, según esto, para ser elegido, obtener mayoría de votos de los concejales que celebran la sesión.

Entendemos, por lo tanto, que la Comisión Permanente, ha emitido un juicio precipitado y ligero informando favorablemente á la nulidad de la elección y que su conducta, en el sentido político, ha sido, sin género de duda, por demás anómala y extraña.

Nosotros, imparcialmente juzgando y dado el criterio legal que en este asunto nos informa, en armonía también con el de la opinión pública, no dudamos ni por un momento que el dignísimo Gobernador de la provincia, don Carlos Groizard, resolverá definitivamente, como siempre lo ha hecho, ajustando su recto criterio á la ley, que, después de todo, en conflictos de este género, esto y nada más es lo correcto.

## Historia que se parece á un cuento

Bella era, como la Esposa que Salomón nos pinta en *El cantar de los cantares*: pura, como la gota de rocío que se deposita sobre los pétalos de la rosa en las mañanas de la primavera, é inocente, como la niña que no ha respirado aun otra atmósfera que la atmósfera del amor materno. Tal era la joven á cuya memoria voy á dedicar estas líneas.

Nacida en una villa de la provincia de Zamora, deslizó sus primeros años entre las dulces caricias de su padre. Creció después en años, en inocencia y en belleza, y notó que en su corazón existía un vacío que no podía llenar con nada de cuanto la rodeaba. Su despejo y su sensibilidad exquisita la obligaron á buscar el complemento de su felicidad en el placer del estudio y en la piedad religiosa de los templos; pero todo era poco para saciar las exigencias infinitas de su espíritu. Su alma apetecía un deleite al cual tendemos por naturaleza, pero del que muchos se encuentran separados por el espesísimo muro de la muerte: Paquita (pues este era su nombre) no tenía madre, y sentía, sin embargo, en su corazón los latidos del amor materno. Esta carencia que generalmente no se hace sentir en los espíritus débiles é irreflexivos, gravitaba con todo su peso sobre el corazón tiernísimo de Paca; por eso no era feliz en medio de los halagos de la fortuna, aun cuando ella no se daba cuenta de la razón de su melancolía. Empero, la ley de la compensación, que rige en todas las esferas de la naturaleza, la había obligado á crearse un ser ideal con el que vivía en íntimas y purísimas relaciones, y á quien dedicaba por completo el tesoro inapreciable de su amor. Y como esta pasión es una hoguera que volatiliza poco á poco al ser que la alimenta, Paca iba languideciendo bajo la influencia de un cariño que se perdía en el mundo del más puro idealismo.

Llegó un día, por fin, en que el amor de Paca se reflejó en un hombre, que realizaba su idea, y de quien, con verdadero delirio, era querida, y desde entonces aquellos dos corazones quedaron puestos de acuerdo. En sus miradas establecían unas corrientes de amor tan intensas, que pudo el padre de Paca descifrar en el joven amante un usurpador del corazón entrañable de su hija, y comenzó desde aquel momento á labrar una oposición terrible á estos amores. ¡Sin duda ignoraba que el espíritu necesita el amor como el cuerpo la atmósfera, como la materia el espacio, como los pulmones el aire!

Paca estaba cada día más enamorada, y sin embargo no burlaba las vigilancias constantes

de su padre, por que sabía muy bien que primero que amante era hija; Paca era un ángel, que prefería la muerte á la desobediencia. Pero la pasión minó poco á poco su salud, hasta postrarla en el lecho, donde llena de resignación, de amor y de belleza, debía exhalar el último suspiro su pecho virginal.

Mil veces intentó su amante penetrar en la habitación del terrible sacrificio, para arrebatarse con sus caricias la presa que la fiera Parca le disputaba, y otras tantas se lo impidió la voluntad inquebrantable del padre de la víctima.

Poco tiempo después, Paca, en medio del delirio, suspiraba un día por su amante; y aquel padre, causa involuntaria de la ruina de su hija, buscó con afán á la persona que tantas veces había despreciado, al ver ya perdidas sus esperanzas por completo. Cuando transidos de dolor llegaron los dos al gabinete de la enferma... era ya tarde: Paquita expiraba, repitiendo estos versos del poeta Campoamor:

¡Adios, adios! Como hablo delirando,

No sé decir lo que deciros quiero!

¡Yo sólo sé de mí que estoy llorando,

Que sufro, que os amaba y que me muero!

¡Terrible lección para los padres que ejercen violencia en el corazón enamorado de sus hijas!!

Antonio Jimeno Caridad.

## Ecos provinciales

Ledesma 2 de Marzo de 1890.

Sr. Director de EL FOMENTO.

Muy señor mío y querido amigo: en la noche del 25 del pasado mes de Febrero se comió un horrendo crimen en el término municipal del pueblo de Grandes, que ha producido gran consternación en todos los habitantes de esta pacífica comarca.

Como V. comprenderá, el secreto del sumario me veda de entrar en detalles acerca de tan atroz delito, y tengo por lo tanto que concretarme á consignar lo que de público acerca de él se dice.

Parece ser que Rosalía Cuadrado Hernández, mujer de Antonio Herrero Vicente, montaráz de Grandes, hace tiempo que venía meditando cómo podría dar muerte á su marido sin comprometerse, y á este fin había hecho proposiciones á dos sujetos para que efectuaran el crimen. Estos, apesar de las promesas remuneratorias que dicha mujer les hiciera, se negaron á realizar su infame proyecto, que más tarde se encargó por lo visto de llevar á cabo el guarda de Grandes, Luis Rueda Ramos, á quien, según se dice, la Rosalía convino en pagar veinticinco ó treinta duros.

Según se cuenta, en la noche del día 25 del mes pasado, salió de su casa el montaráz de Grandes, con el objeto de recorrer el monte ó de dar vuelta, como por aquí se dice, asegurándose que apenas lo hubo efectuado, fué su mujer á participárselo al Luis. Este salió inmediatamente del pueblo, suponiéndose que con el exclusivo fin de consumar el crimen que habían fraguado la mujer del infortunado Antonio y él.

¿Qué fué lo que ocurrió después? A ciencia cierta creo que nadie lo sepa. Sin embargo, la

versión que por aquí circula como más corriente, es la que paso á exponer á continuación.

El guarda de Grandes, Luis Rueda Ramos, se encaminó al monte en busca del montaráz, y habiéndolo encontrado, dícese que lo condujo á un lugar solitario, con el pretexto de que había tenido noticias de que iban á ir á cortar leña unos sujetos. Ya allí, se supone que el Luís, con un gran palo de roble, descargara varios golpes al Antonio, dejándole completamente destrozada la cabeza, y que luego que se convenciera de que quedaba muerto, se encaminara á su casa, á donde, según rumores públicos, fué la Rosalía, para enterarse de si en efecto había matado á su marido.

Según tengo entendido, el Luis Rueda Ramos se halla convicto y confeso; habiendo negado la Rosalía su participación en el crimen, si bien conviniendo en que ella asintió á que se matara á su marido.

Tanto el Luis Rueda como la Rosalía Cuadrado, se hallan presos é incomunicados en la cárcel de este partido.

El celoso Juez de Instrucción Sr. Heras, trabaja con gran actividad en la formación del sumario, para que pueda ser este elevado á la Audiencia de esa ciudad dentro de breve plazo.

Momentos ántes de cerrar esta carta se me dice que el palo de roble con que se cree que diera muerte el Luis al montaráz, ha sido hallado, lleno de sangre, debajo de unas piedras.

El mismo guarda de Grandes, Luis Rueda, autor de este crimen tan horrible, fué el que trajo el parte en que el Juzgado Municipal de aquel pueblo daba cuenta de la ocurrencia al de Instrucción de esta villa.

El desgraciado Antonio Herrero Vicente deja cuatro hijos habidos en su matrimonio con la Rosalía.

Sin perjuicio de dar á V. más detalles acerca de este desgraciado suceso, me despido por hoy, ofreciéndome suyo afectísimo seguro servidor q. s. m. b.,

*El Corresponsal.*

El reputado profesor dentista, DON CARLOS ALBERSSARD, ha trasladado su gabinete á la calle de Toro, número 2, piso principal.

## Miscelánea

### SECCION RELIGIOSA

**Santos de mañana.**—Santa Francisca y Santa Catalina de Bolonia. En Salamanca, San Paciano.

**Afecciones astronómicas para mañana.**—Sol: sale, 6'22; pónese, 6.—Luna: sale, 8'50 de la noche; pónese, 7'56 de la mañana.

Ha sido trasladado á una plaza de Audiencia de Pamplona D. Tomás Usurriaga y Floristán, presidente electo de la Audiencia de lo criminal de Ciudad-Rodrigo.

La junta consultiva agronómica ha sacado copia del mapa agronómico referente al cultivo del olivo, confeccionado por la misma con arreglo á los datos remitidos por los ingenieros de provincias, en el que se representa de una manera gráfica todos los datos estadísticos que interesa conocer sobre el mismo cultivo, con expresión de su intensidad y extensión y sus rendimientos por provincias.

La misma junta se ocupa actualmente en la confección de otro igual acerca de los cultivos de la vid y cereales.

El día 16 del actual termina el plazo para satisfacer sin recargo las cuotas de las contribuciones territorial é industrial correspondiente al tercer trimestre del actual ejercicio.

Ha sido nombrado Administrador de la Sulbalterna de Vitigudino el joven abogado, con ejercicio en dicha localidad, D. Julio Sánchez,

Ayer publicó el *Boletín Oficial* de la provincia el «Estado de los vencimientos de plazos de Bienes Nacionales que tendrán lugar durante el corriente mes», para que los interesados satisfagan las cantidades que les correspondan á su vencimiento; pues de lo contrario, se les exigirán por la vía de apremio, siendo de advertir que los intereses de demora corren de cuenta del comprador desde el día siguiente al del vencimiento.

El día 13 de los corrientes saldrán de esta ciudad, con dirección á Valladolid, los dos escuadrones del Regimiento de Almansa, que hoy se hallan de guarnición, los cuales serán relevados por otros dos del de Talavera.

Pero sepan nuestros lectores que al fin nos quedamos sin plana mayor.

Se nos ruega que preguntemos al Sr. Alcalde en qué estado se haya una instancia que presentaron el día 2 de Enero del corriente año, varios vecinos de la calle de Varillas, en la que se solicitaba la terminación del ensanche de dicha vía pública.

Ayer se fijó al público, en los sitios de costumbre, un edicto del Rvdo. Prelado de la diócesis, participando que el domingo próximo á las cinco de la tarde entrarán procesionalmente en esta ciudad, por la calle de Zamora, los Rvdos. PP. de la Compañía de Jesús que han de dar las anunciadas misiones en el templo de Santo Domingo.

Estos ejercicios de penitencia tendrán lugar todos los días á las seis y media de la tarde, terminando el día de San José.

S. E. I. exhorta á los padres de familia para que envíen á sus hijos y personas que de ellos dependan á tan solemnes actos, así como también á los dueños de los establecimientos y comercios á fin de que faciliten á sus dependientes algunas horas para que puedan concurrir á las santas misiones.

Estando para terminar el tercer trimestre del corriente año económico y siendo muchos los pueblos de este partido judicial que apesar de los avisos publicados se hallan en descubierto por el contingente de presos pobres de los trimestres primero y segundo, la Alcaldía constitucional de esta ciudad publica ayer un anuncio en el periódico oficial de la provincia rogando á los alcaldes morosos que satisfagan sus descubiertos ántes del día 15 del próximo mes de Marzo, pues de no hacerlo así se procederá á su cobranza por los medios coercitivos que la ley autoriza.

En estos últimos días han fallecido en Vitigudino D. Nicolás Gallego Sevillano, célebre humanista, gran filósofo y profundo teólogo, que desempeñó cargos importantes en el Seminario Conciliar de esta ciudad por los años 1850 y siguientes; y la caritativa Sra. D<sup>a</sup>. Josefa Muñoz Sánchez, madre política de D. Juan Delgado.

Reciban las desconsoladas familias de los finados el testimonio más sentido de nuestro pésame.

**Vacantes.** La plaza de Depositario de fondos provinciales de la Diputación de Salamanca, dotada con el haber anual de 3.000 pesetas.

Las solicitudes se presentarán en la Secretaría de dicha Corporación, dentro del plazo de treinta días, á contar desde el de ayer, en que apareció el correspondiente anuncio en el *Boletín oficial*.

Los aspirantes deberán acreditar cualquiera de las condiciones siguientes:

A. Haber desempeñado cargo análogo en las de-

pendencias del Estado ó de la provincia durante un período de seis años por lo menos, sin haber cesado por formación de expediente.

B. Haber servido diez años con la categoría de oficial sin nota desfavorable en las oficinas del Estado en el ramo de Contabilidad.

C. Llevar igual número de diez años de servicios en cualquiera de las dependencias de la Diputación provincial.

El que resulte nombrado prestará fianza de veinticincomil pesetas en metálico ó papel del Estado, estimándose este por el tipo de cotización oficial que tenga el primer día del mes en que se haya de otorgar, y si le conviniera mas prestar la fianza en fincas, consistirá en treinta mil pesetas si fuesen urbanas, con la condición de que radiquen en la provincia y en la capital respectivamente; debiendo de ser tasadas previamente por el Arquitecto provincial y justificarse que se hallan aseguradas de incendios.

## Academia de Santo Tomás de Aquino

En el salón de costumbre, celebró ayer esta respetable Academia una velada solemne, en honor de su ilustre patrono.

Presidía el acto, en representación de nuestro dignísimo Prelado, el Sr. D. Ramón Barberá, canónigo de la Santa Basílica y Provisor de la diócesis. Ocupaban la derecha de la presidencia el M. R. P. Manovel y el Sr. Deán de la Santa Basílica Catedral; la izquierda estaba ocupada por el M. R. P. Fray Angel Venero y Sr. Alcalde, D. Florencio Pollo. En los asientos de preferencia, vimos á los ilustres profesores de esta Universidad, D. Luis Rodríguez Miguel y D. Luis Gestoso; al Sr. Magistral, Maestro de Capilla, y comisiones de las Academias de Melendez Valdés y de Ciencias Físicas; del Seminario Conciliar, Padres Dominicos, etc. Multitud de aristocráticas damas y bellísimas señoritas contribuyeron con su presencia, á dar mayor encanto y esplendidez á tan solemne acto.

Después de una sinfonía, regularmente interpretada, y previa la vènia del presidente, ocupó la tribuna el académico Sr. Riveiro, que desarrolló, con sumo acierto, el tema: «El obrero á través de la Historia.» Empezó dicho señor con un exordio de insinuación bonitísimo, pronunciado con admirable entonación, elegantes y diplomáticas formas. Después de escuchar una salva de aplausos, con que el público le interrumpió en un periodo inspirado y elocuente, entró de lleno en materia, presentando ante nuestra vista las diferentes fases, porque á través de los siglos el obrero había pasado respecto á su consideración social, y terminó, sentando, con mucho acierto, como principio inconcuso, que sólo la ley de la Caridad es la que puede armonizar las relaciones entre el capital y el trabajo, y la única capaz de combatir al monstruo llamado socialismo, que soberbio y arrogante, se dispone á minar los cimientos de las modernas sociedades. Terminó el Sr. Riveiro su discurso con la misma energía y entonación robusta con que lo había empezado, y por ello fué calurosamente aplaudido.

A seguida el académico D. Andres López Martín, leyó una oda dedicada al Angel de las Escuelas, llena de inspiración y entusiasmo, original del M. R. P. Fray Narciso Salazar, y por ello fué muy felicitado.

D. José Pascual Mendez, á quien en otra ocasión hemos aplaudido por su sentida poesía «Dolor de Madre», nos sorprendió ayer agra-

# El Fomento

dablemente, con la lectura de otra preciosísima titulada «La Electricidad» No sabemos que admirar más en la composición del Sr. Mendez, si lo profundo de los pensamientos, ó la admirable belleza de las descripciones; las dos cosas unidas dieron por resultado un armónico conjunto, que dejó grata impresión en nuestra alma, y el público premió con espontáneos aplausos.

Hubo unos momentos de descanso en que la música volvió á hacer de las suyas, é inmediatamente ocupó la tribuna el distinguido hijo de Santo Domingo de Guzmán, Fr. Amador Ibañez, quien, en un discurso razonado y discreto, desenvolvió á maravilla el tema: «Origen y desarrollo de la Química inorgánica.» Con multitud de datos que demostraban una erudición vastísima, fué poniendo de relieve, y enlazando unos con otros, los conocimientos, que, acerca de la Química, tenía la Antigüedad, los que poseyó la Edad-Media, y más tarde la Edad-Moderna, hasta llegar aquellos en nuestros días, á constituir un sistema verdaderamente científico. Nos pareció notable este discurso no solo por su fondo, sino tambien por la multitud de escogidas frases que engalanaban su forma, y que fueron al final estrepitosamente aplaudidas, por el numeroso auditorio, que admiraba las relevantes dotes, con que está adornado el simpático dominico.

Quizá por falta de atención en aquel momento, no pudimos oír del Sr. Secretario de la Academia el nombre del autor de «Un Fragmento de leyenda» composición muy bonita por cierto, y versificada con fluidez y soltura, que leyó con estilo castizo el cooperador de la misma, señor académico D. Alfredo Gimenez. Enviamos á los autores de la antedicha composición nuestros más sinceros plácemes, para que los unan á los que ayer les tributó la selecta concurrencia que llenaba el salón del histórico convento de San Esteban.

«Una ocurrencia de Santo Tomás,» es una composición festiva, debida á la fecunda inspiración de un ocurrente é ilustrado P. dominico. El M. R. P. Fray Filiberto Díaz excitó por algunos momentos nuestra hilaridad, exponiendo con inimitable gracia una oportunitísima respuesta de Santo Tomás á una vieja mezucona. El público interrumpió muchas veces al Padre Filiberto con aplausos, y los repitió al final muy prolongados y nutridos.

El Sr. D. Ramón Barberá, con la elocuencia que le distingue, hizo, en nombre de nuestro Ilmo. Sr. Obispo, un brillante resumen, y acto seguido, el M. R. P. Fray Angel Venero, leyó un telegrama de Roma, en el que Su Santidad León XIII concedía la bendición apostólica á la Academia.

En suma: el acto resultó brillantísimo, y por ello enviamos la más entusiasta enhorabuena á los jóvenes que componen la Academia de Santo Tomás de Aquino y á su respetable é ilustrado Presidente.

I. G. R.

## Casos y cosas

Lo prometido es deuda, y ayer prometí á ustedes ocuparme del tanguito que *La Región* nos dedicó.

Nada, nada, á seguir *La Región* por el camino de los tangos, ha de suceder lo que decía á ustedes días pasados; es decir, que ha de cambiar la integridad por la flamenco-mania.

Así se deduce del tango en cuestión.

Un tanguito muy insulso, sin gracia, sin fundamento, que hasta *La Región* es integra en el género flamenco.

Y empieza el tango.

Lean ustedes con atención, que el tal tango tiene mucho de gracioso y de integro.

«Tu no sabes FOMENTITO

¡Jui, jui, jui, juiiii...»

Tú no sabes FOMENTITO

que al lado hay un zapatero.»

Vayan Vds. á averiguar á qué lado se halla el tal zapatero de que nos habla *La Región*.

EL FOMENTO, no ha notado,

ni yo tampoco lo infiero

por el tanguito, á qué lado

se encuentra el tal zapatero.

Explíquese *La Región*, acerca de este particular, porque le aseguro que me tiene muy preocupado.

Y sigue el tango integro ó mejor incompleto, según Vds. habrán podido notar.

«Que dice vaya un papél

(Liberal conservador)

que dice vaya un papél

Para botas de becerro...»

Lo cual que *La Región* ha hecho un descubrimiento de la mayor importancia.

Desde hoy, las botas de becerro, serán de papel integrista...

Con grande satisfacción,

(lo digo como lo siento),

felicito á *La Región*,

por este descubrimiento.

Que no será el último.

Y estoy viendo, lo aseguro,

(aunque es un poco ridículo)

que resuelve *La Región*,

la cuadratura del círculo,

ó la trisección del ángulo...

Cualquier cosa, menos el medio de escribir los tangos con propiedad y corrección.

Mañana tendré el gusto de ocuparme de la segunda parte del tanguito famoso zapateril.

He de advertir al lector

que aquesta segunda parte

no es muy mala... que es peor...

«El de los Casos y cosas de *El Liberal*, digo, de EL FOMENTO, afirma que solo digo *insulseces*.»

Este párrafo nos dedica el de los farinatos.

Lo aseguro, sí, señor,

¿pues no lo he de asegurar?...»

no dice usted *insulseces*,

dice usted un poco más.

Y continúa el Tuno primero, ó el primer Tuno, refiriéndose á lo de las *insulseces*.

«Mamá, qué palabrotas

dicen los que viven

solo de bellotas...»

Cualquier persona creería, al leer lo de bellotas, que vivo en su compañía, ó que hemos comido alguna vez juntos...

Apellida Vd. palabrota á la palabra *insulséz*. Está Vd. lucido...

Ya que se mete V. en camisa de once varas, voy á tener la satisfacción de probarle, que V. es el que dice algo más que palabrotas.

En uno de los números de *El Adelanto* decía V., con esa gracia y ese chic que le caracteriza:

«Como gente bien educada, los de la Tuna han usado siempre un lenguaje culto.»

Hasta aquí perfectamente. Pero sigan Vds. leyendo y se convencerán de mi afirmación:

«Solo ha habido peregril tomates, cebollas, ajos y en casos de grande apuro solo se ha dicho caralho.»

¿Y cree V. que esas palabritas son cultas ni medianamente decentes siquiera?...

Que gracia, quisicosero, ¡ay que palabras más cultas!... esas no son palabrotas, son inmundicias, sin duda.

Y para terminar, porque contestar á todas las palabrotas que el de *El Adelanto* me dedica, fuera imposible.

Dice el farinatero, que desde que yo escribo en EL FOMENTO este ha perdido suscripciones.

Será por que no hago más que escribir y no me dedico á repartir gratis los números del periódico.

O porque EL FOMENTO no inserta papeletas de defunción gratis et amore...

A nosotros no nos gusta el seguir ese camino.

Y basta de chirigotas

hasta que V. quiera: He dicho.

## Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO. Consejo de Ministros

Madrid 8, 12 25 de la m.

Anoche se reunieron los Ministros en la Presidencia para examinar el proyecto de ley de división territorial electoral, que hoy definitivamente se leerá en el Congreso.

La provincia de Salamanca elegirá, según el proyecto, un diputado más que hasta ahora, formando una sola circunscripción los partidos judiciales de Salamanca, Peñaranda y Alba de Tórmes, que elegirán tres diputados.

Al fin fué nombrado Capitán general de Puerto-Rico el general Búrgos.—Zeda.

Sesiones de Cortes

Madrid 8, 2 de la m.

La que celebró ayer tarde el Senado careció de interés.

En la del Congreso se discutió la enmienda presentada por los diputados interesados en la no supresión de las 20 audiencias que según el proyecto del presupuesto del ministerio de Gracia y Justicia desaparecerán desde el próximo año económico. Dicha enmienda se votará el lunes, siendo probable que sea desechada.

Las minorías de la Cámara popular se proponen rechazar la representación que el Gobierno piensa ofrecerles en la Comisión del proyecto de división territorial.—Zeda.

Noticias tristes

Madrid 8, 3 de la ma.

Ha fallecido el ilustre hombre público, jefe del partido moderado, Excmo. Sr. D. Claudio Moyano.

En Córdoba ha ocurrido un descarrilamiento. Hasta el presente no se tienen noticias de que hayan ocurrido desgracias personales.—Zeda.

## CASINO DE SALAMANCA ANUNCIO

Hallándose vacante una plaza de camarero de este Casino, se hace público para que puedan solicitarla por medio de instancia al Sr. Presidente del mismo, hasta el día 12 del corriente, los que se crean que reúnen condiciones para su desempeño.

Salamanca 5 de Marzo de 1890.—D. O. de la J. D. El Secretario, Eduardo Verástegui.

Esteban Hermanos, Impresores.



**AGUA DE AZAHAR**  
**COMPANIA FABRIL TENA**  
**SEVILLA**

Reconocida como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

EXÍJASE

siempre el nombre y la firma **TENA** en las etiquetas la marca registrada la

Por mayor: Sres. Hijos de Villar y Pinto, Salamanca.

**Extracto compuesto de Zarzaparrilla**

del **Dr. Ayer**

**MEDALLA DE ORO**  
 en la Exposición Universal de Barcelona



Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada a tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparada por el **DR. J. C. AYER Y CA., LOWELL, MASS., E. U. A.** Agentes generales en España, **VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona**

**DIENTES BLANCOS**

Higiene de la Boca

**EL AGUA DE BOTOT**

Conserva los Dientes, Fortalece las Encías, Refresca la Boca.

Exíjase siempre la Verdadera Agua de Botot

DEPÓSITO GENERAL: 17, Rue de la Paix, PARIS

ANTIGUAMENTE: 229, Rue Saint-Honoré.

DE VENTA EN TODAS LAS PERFUMERÍAS.



Pídase también el Vinagre de Tocador, marca Botot, superior como primor y perfume.

**Joya medicinal**

Para conservar la salud y curar las enfermedades

AGUAS MINERALES NATURALES DE

**CARABAÑA**

nada puede reemplazarlas

UNICAS EN SU ESPECIE CONOCIDAS

han obtenido ocho Medallas de Oro y seis Diplomas de Honor AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA

En el Gran concurso Exposición de Bélgica, en concurrencia de 32 países, Carabaña ha obtenido el GRAN DIPLOMA DE HONOR.

EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE TODOS LOS LAUREADOS EN EXPOSICIONES ANTERIORES

Londres.—Grandioso palacio de San Stephens Real Aquarium Westminster

Este Gran Certamen ha concedido a las AGUAS DE CARABAÑA de la Nación española el Gran Diploma de Honor y medalla de Oro y Placa de primera clase con la felicitación del Gran Jurado pleno, acordando comunicarlo al Gobierno y no autoridades de España.

Son purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrofulosas y Anti-sifilíticas. —Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras en las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores o virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente a estas Aguas, dirigirse

**R. J. CHAVARRI, ATOCHA 87.-MADRID**

Depósito en Salamanca: En todas las farmacias y droguerías.

**INJECTION BROU**

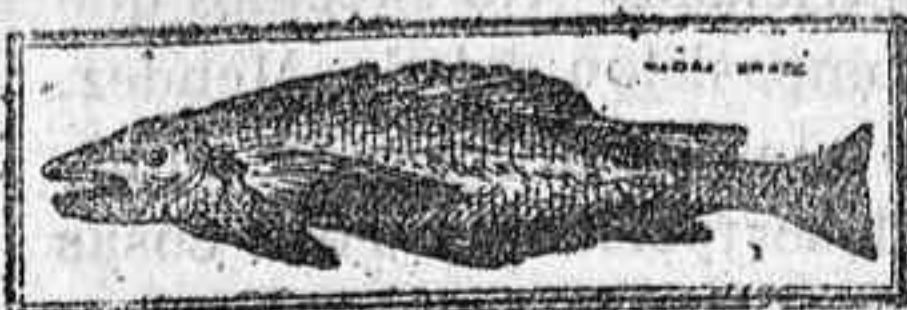
Higiénica, Infallible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito.

Paris, en casa de **J. FERRÉ**, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

**CRIA**

**TENCAS**



**VIVAS**

Se venden á precios económicos Darán razón: calle de la Longaniza, núm. 9.—Salamanca.

**CARNE y QUINA**

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

**VINO AROUD con QUINA**

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

**CARNE y QUINA!** son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones del Estomago* y los *intestinos*. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la *anemia* y las *epidemias* provocadas por los calores, no se conoce nada superior al *Vino de Quina de Aroud*. Por mayor, en Paris, en casa de **J. FERRÉ**, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de **AROUD**. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTIGAS.

EXÍJASE el nombre y la firma **AROUD**

**TISIS** En todos sus grados, se cura con el uso continuado de las **PERLAS ANTI-TISIS** **SICAS WALKER**: 5 pesetas frasco en todas las boticas bien surtidas.

**IMPOTENCIA** No hay ningún remedio tan eficaz como los **GLOBULOS REGENERATRICES WALKER**. Devuelven la potencia perdida a los viejos y á los jóvenes disipados. Pruébense antes todos los medicamentos, y cuando no hayan dado resultados, encontrará el enfermo el apetecido remedio en los **GLOBULOS REGENERATRICES WALKER**. Precio: 5 pesetas frasco en todas las farmacias del mundo.

**DOLOR DE ESTOMAGO** Cuando el enfermo siente astringencia, estreñimiento, dificultad de obrar, pereza y dificultad en las digestiones, debe empezar por hacer uso de las **PERLAS PURGATIVAS WALKER**, que son un laxante cómodo y suave, con el cual se regularizan las funciones de aparato digestivo. Los padecimientos asténicos, pereza en las digestiones y falta de apetito se corrigen con el empleo de los **GLOBULOS ESTOMACALES WALKER**. Cada frasco 5 pesetas.

**ENFERMEDADES SECRETAS** Para curar las enfermedades secretas no existen remedios de resultados tan rápidos y seguros como las **PERLAS DEPURATIVAS WALKER**. Antes de las veinticuatro horas empiezan á notarse sus saludables efectos. Los *glaos humores*, *estreñeces*, *espermatorrea* y *blenorragia*, todo desaparece en poco tiempo. Para la *SIFILIS* se emplean con seguro éxito los **GLOBULOS ANTISIFILITICOS WALKER**, que curan la *SIFILIS* desde el periodo de invasión al de caquexia. 5 pesetas frasco.

**HERPES** Los **GLOBULOS ANTIHERPÉTICOS WALKER** curan el *herpes*, la *caspa* y las enfermedades de la piel en todas sus manifestaciones. Se vende á 5 pesetas frasco en las farmacias bien surtidas.

**REUMATISMO** Muscular y articular, local ó generalizado, se cura indefectiblemente con los **GLOBULOS ANTIREUMATICOS WALKER**, 5 pesetas caja. Tanto este como todos los medicamentos **WALKER**, se envían por correo. Remítase el importe en sellos ó giro al **GABINETE WALKER** y los recibirá inmediatamente certificados. Consultas médicas por correspondencia y personal en el **GABINETE WALKER** todos los días de 9 á 11 de la mañana, **Carmen, 26, 1.ª, Madrid**.

Representantes del Gabinete Walker en esta provincia; **D. Ricardo Petit, Juan del Rey número 4 principal; depósito en la farmacia de D. Pablo Beltrán de Heredia, Rua número 45.**

No se desconfie de la curación, por antiguo que sea el padecimiento, de las enfermedades nerviosas tenidas por incurables, con las Pastillas Antiepilépticas de **OCHOA** (farmacéutico), cuyos prodigiosos resultados son la admiración de enfermos que padecían LA

**EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS**

vulgo **MAL DE CORAZÓN** Alferecia y mal de **SAN PAU** en Cataluña

**20 y 30 años.** Para más detalles, se dan prospectos GRATIS, **Buque de Alba, 13, MADRID**. De venta en las principales farmacias de España, Isla de Cuba, Puerto Rico, Méjico, Canarias y Filipinas.—Depósito, **Dr. Ruíz Piñuela**.

**No mas CALENTURAS**

Las píldoras de **RIAZA** de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebre intermitentes, ya sean *tercianas*, *cuartanas* ó *coticianas*. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 píldoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, **D. Ignacio Santiago Fuentes**, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, **Ruda, 14**, farmacia de **Pérez Negro**.

**EMULSION ANGULO**

de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos. Unica premiada en la exposición aragonesa y mayor premio que la de **Scott** en la Universal de Barcelona. La mas agradable y permanente, los estómagos mas delicados siempre la toleran. Cura la *tisis*, *escrófulas*, *raquitismo*, *catarros crónicos*, y *debilidad general*. Véndese en todas las Farmacias y Droguerías.

**GARGANTA**

VOZ y BOCA

**PASTILLAS DE DETHAN**

Recomendadas contra los *Maes* de la Garganta, *Extinciones de la Voz*, *Inflamaciones de la Boca*. Efectos perniciosos del *Mercurio*, *Iri-Boca*. Efectos perniciosos del *Tabaco*, y especialmentacion que produce el *Tabaco*, y especialmente á los *Sñrs PREDICADORES*, *ABOGADOS*, *PROFESORES* y *CANTORES* para facilitar la emision de la voz.—PRECIO: 12 REALES. Exigir en el rotulo a firma **Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS**

UltraMarinos